



Santiago, 24 de junio de 2021

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 303

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Renuncia de director ejecutivo.

Señor Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

En sesión ordinaria de directorio celebrada el día de hoy, el señor Patricio Contesse Fica presentó su renuncia voluntaria al cargo de director ejecutivo de la Sociedad, con efecto a contar de esta misma fecha.

Entre los motivos que expuso, señaló que, a su juicio, corresponde a la Sociedad consolidar la administración bajo la gerente general como una única ejecutiva principal, con lo que el directorio estuvo de acuerdo.

Se deja constancia que el señor Contesse se mantiene como director de la Sociedad, en su cargo de vicepresidente del directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Catalina Silva Vial
Gerente General

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco Santander-Chile, representante de los tenedores de bonos.